

05 OCT 2023

ANGOL,

002167 //
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 03 de octubre 2023 presentada por **Rodrigo Osvaldo Guzmán Rojas**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 2670 de fecha 21.11.2022, que nombra como Alcalde Subrogante a Doña Carolina Matamala David.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretaria Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: CIRUJANO DENTISTA
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: LOS OLIMOS N° 2994, POBLACION EL VERGEL
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: RODRIGO OSVALDO GUZMAN ROJAS
R.U.T.	:
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 03.10.2023
SOLICITUD N°	: 178
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 03.10.2023

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
CMD/AUM/mfr.

DISTRIBUCION:

- Rodrigo Osvaldo Guzmán Rojas.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Transparencia.



CAROLINA MATAMALA DAVID
ALCALDE DE ANGOL (S)